

ROL N° 96.563.820-2 INSCRIP. REG.VALORES N° 0353 GERENCIA GENERAL N° 014 SANTIAGO. 13 DE ABRIL DEL 2021

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda Nº 1449
SANTIAGO

<u>REF.: CITACIÓN Y CARTA PODER DE</u> REBRISA S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sírvase encontrar adjunto Citación y Carta Poder dirigida a los Accionistas de Rebrisa S.A., correspondiente a la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 29 de Abril del 2021 a las 12:30 horas. El lugar de la celebración es en Avenida Las Condes N° 7700, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago. Cabe hacer notar que la Citación y Carta Poder, serán enviadas a cada accionista por correo certificado por el DCV Registros, el día 13 de abril de 2021, como también informamos que a los Sres. Accionistas que participen de forma remota, se les informará a través de la página web de la sociedad, www.rebrisa.cl, los sistemas de participación y votación a distancia que se implementarán para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carlos Jofré Barrueco

Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

Incl.: Lo citado

mmj.

#### REBRISA S.A.

## SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 0353

### CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día 29 de Abril de 2021, en Santiago, Comuna de Las Condes, calle Avenida Las Condes Nº 7700, piso 2. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 12:30 horas.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
- 3.- Elección del Directorio
- 4.- Remuneración del Directorio
- 5.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2021
- 6.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 7.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 8.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
- 9.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto, sea de competencia de la Junta Ordinaria.

### DESPACHO DE MEMORIA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo establecido en la Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N° 283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Marcado Financiero, la Sociedad informa a los señores Accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2020 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web <a href="https://www.rebrisa.cl">www.rebrisa.cl</a>, como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N° 7700, piso 2, Comuna de Las Condes, Santiago.

### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2020, se publicarán en el diario electrónico <a href="https://www.cooperativa.cl">www.cooperativa.cl</a>, el día 13 de Abril del 2021.

## COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO Nº 59 DE LA LEY 18.046

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicadas y en el sitio web de la empresa <a href="https://www.rebrisa.cl">www.rebrisa.cl</a>.

### VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Atendida la contingencia producida por la pandemia COVID-19 y de acuerdo a la Norma de Carácter General Nº 435 y Oficio Circular Nº 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web <a href="www.rebrisa.cl">www.rebrisa.cl</a>, el "Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.", documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Se hace presente a los accionistas que, si a la fecha de celebración de la Junta se mantienen vigentes las restricciones sobre desplazamiento de las personas y celebración de reuniones en la Comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, todo ello, que con motivo de la pandemia COVID-19 hicieran imposible la realización presencial de la Junta, esta se celebrará exclusivamente por medios remotos de acuerdo a lo señalado en el "Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.".

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 23 de Abril del 2021.

#### CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día 26 de abril hasta las 14:00 horas del 28 de abril de 2021, conforme al procedimiento contenido en el "Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.", que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

EL DIRECTORIO

# CARTA PODER

Reg. Nº 0353

LUGAR DE OTORGAMIENTO (ciudad) (debe escribirse a mano)	FECHA, (día, mes y año) (debe escribirse a mano)
Señor Presidente Rebrisa S.A.	
Muy Señor mío,	
Con esta fecha autorizo a don(ña)	con facultad de delegar, para representarme con aria de Accionistas de Rebrisa S.A., citada para que se celebre en su reemplazo, si aquella no en su convocatoria, por haber sido suspendida ud de lo dispuesto en el Artículo 63, inciso 2° se deje en blanco, esta carta poder será válida
En el ejercicio de su mandato, el apoderado individua delegue, podrá en las Juntas hacer uso de todos reglamento de sociedades anónimas y los estatutos accionistas.	los derechos que de acuerdo con la ley, el
Otorgo el presente poder por el total de las acciones o quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta.	con que figuro en el Registro de Accionistas al
Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro q otorgue a persona distinta del mandatario antes desig igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, de quórum y de votación en la Junta.	gnado y, si se presentan dos o más poderes de
Declaro conocer que la calificación de poderes, si desde el día 26 de abril hasta las 14:00 horas del 28 contenido en el "Manual de Asistencia Remota a J puesto a disposición de los accionistas a través de la p	de abril de 2021, conforme al procedimiento Junta de Accionistas Rebrisa S.A.", que será
Lo saluda muy atentamente,	
NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA	FIRMA DEL ACCIONISTA
RUT DEL ACCIONISTA	RUT DEL APODERADO
NOMBRE Y FIRMA DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO	RUT DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

NOTA: DE ACUERDO AL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARA QUE ESTE PODER TENGA VALOR, <u>EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, DIA, MES, AÑO Y NOMBRE DEL MANDATARIO, DEBERAN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA POR EL ACCIONISTA QUE OTORGA EL PODER.</u>